

INFORMACION QUE EXPLICA DE MANERA SENCILLA Y EN FORMATOS ACCESIBLES EL CONTENIDO DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA DIFUSION A LA CIUDADANIA.	
Preguntas / apartados	consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	En la Ley de Ingresos Municipales se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para el municipio y las cantidades que recibirá el ayuntamiento por cada uno de esos conceptos. De conformidad con el artículo 115 Constitucional, el proyecto de esta ley debe ser elaborado por la tesorería municipal con estricto apego a lo dispuesto en la Constitución Política del estado, el Código Fiscal Municipal, la Ley de Hacienda Municipal y demás disposiciones fiscales vigentes.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los ingresos se clasifican en dos grupos: Ingresos ordinarios. Ingresos extraordinarios. Los ingresos ordinarios son los que se perciben en forma constante y regular, estos se conforman por: Los impuestos. Los productos. Las participaciones. Los derechos. Los aprovechamientos Los ingresos extraordinarios son los que percibe el municipio en forma eventual, cuando por necesidades imprevistas tiene que buscar recursos adicionales. Los ingresos extraordinarios se integran por: Los créditos. Las contribuciones especiales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos constituye el programa anual de gastos del municipio, ya que permite al ayuntamiento: Prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal. Llevar un control estricto de los gastos de la administración municipal.

<p><b>¿En qué se gasta?</b></p>	<p>Gastos corrientes de administración.- Son los gastos indispensables y directos con los que funciona la administración municipal; esto es el costo de salarios del personal, la utilización de equipos y materiales, su mantenimiento, etc. Inversiones.- Es el conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal. Cancelación del pasivo.- Son las asignaciones que el ayuntamiento destina al pago de los créditos obtenidos de instituciones bancarias y otros acreedores. Servicios personales.- Son los gastos destinados a pagar al personal que labora en la administración municipal en funciones normales. Servicios asistenciales.- Son las erogaciones que hace el ayuntamiento para apoyar a las instituciones que prestan servicios sociales y de asistencia a la comunidad; asimismo, es el apoyo a las actividades cívicas, culturales, productivas y recreativas del municipio. Gastos generales.- Son los gastos destinados a cubrir el costo de las actividades municipales en la conservación y mantenimiento del patrimonio municipal y de los servicios públicos. Material de consumo.- Son las asignaciones del presupuesto que cubren los gastos de artículos y materiales de uso corriente en la administración municipal. Gastos extraordinarios.- Son aquellos gastos que de manera imprevista el ayuntamiento debe hacer, pero que por su finalidad reportan beneficios a la actividad municipal. Los subgrupos que conforman el grupo de inversiones son: Activo fijo.- Son los gastos destinados a la compra de bienes necesarios para el desarrollo de la actividad del ayuntamiento. Obras de utilidad pública por contrato.- Son las erogaciones que se hacen como pago a un contratista para que realice una obra municipal. Obras de utilidad pública por administración.- Son los gastos que se emplean para obras de beneficio colectivo y que son ejecutadas por el propio ayuntamiento. El subgrupo que conforma el grupo de cancelación del pasivo es: Deuda pública.- Representa los pagos que cubren los compromisos de créditos asumidos por el ayuntamiento.</p>
<p><b>¿Para qué se gasta?</b></p>	<p>Para brindarles mejores servicios y mejor calidad a la ciudadanía mediante varias formas que son consideradas las esenciales.</p>

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y en qué se van a orientar los recursos económicos asignados para este proceso.

F.F	C R I				CONCEPTOS DE INGRESOS	C R I (MUNICIPIO) 2024		
	R	T	CL	CO		DETALLE	SUMA	TOTAL
1	NO ETIQUETADO							11,397,910
11	RECURSOS FISCALES							8,034,240
11	1	0	0	0	0	IMPUESTOS.		3,222,252
11	1	1	0	0	0	Impuestos Sobre los Ingresos.	35,868	
11	1	1	0	1	0	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0	
11	1	1	0	2	0	Impuesto sobre espectáculos públicos	35,868	
11	1	2	0	0	0	Impuestos Sobre el Patrimonio.		2,940,000
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial.		2,940,000
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial urbano	2,760,000	
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial rústico	180,000	
11	1	2	0	1	0	Impuesto predial ejidal y comunal	0	
11	1	2	0	2	0	Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	0	
11	1	3	0	0	0	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.		147,828
11	1	3	0	3	0	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	147,828	
11	1	7	0	0	0	Accesorios de Impuestos.		98,556
11	1	7	0	2	0	Recargos de impuestos municipales	30,696	
11	1	7	0	4	0	Multas y/o sanciones de impuestos municipales	67,860	
11	1	7	0	6	0	Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	0	
11	1	7	0	8	0	Actualizaciones de impuestos municipales	0	
11	1	8	0	0	0	Otros Impuestos.		0
11	1	8	0	1	0	Otros impuestos	0	
11	1	9	0	0	0	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		0

11	1	9	0	0	0	0	0	<b>Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.</b>			0
11	1	9	0	1	0	0	0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0		
11	3	0	0	0	0	0	0	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.</b>			0
11	3	1	0	0	0	0	0	<b>Contribuciones de mejoras por Obras Públicas.</b>			0
11	3	1	0	1	0	0	0	De aumento de valor y mejoría específica de la propiedad	0		
11	3	1	0	2	0	0	0	De la aportación para mejoras	0		
11	3	9	0	0	0	0	0	<b>Contribuciones de mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.</b>			0
11	3	9	0	1	0	0	0	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0		
11	4	0	0	0	0	0	0	<b>DERECHOS.</b>			3,881,604
11	4	1	0	0	0	0	0	<b>Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de</b>			88,932
11	4	1	0	1	0	0	0	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	88,932		
11	4	3	0	0	0	0	0	<b>Derechos por Prestación de Servicios.</b>			3,373,920
11	4	3	0	2	0	0	0	<b>Derechos por la Prestación de Servicios Municipales.</b>			3,373,920
11	4	3	0	2	0	1	1	Por servicios de alumbrado público	2,746,956		
11	4	3	0	2	0	2	2	Por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	0		
11	4	3	0	2	0	3	3	Por servicio de panteones	201,600		
11	4	3	0	2	0	4	4	Por servicio de rastro	396,720		
11	4	3	0	2	0	5	5	Por servicios de control canino	0		
11	4	3	0	2	0	6	6	Por reparación en la vía pública	0		
11	4	3	0	2	0	7	7	Por servicios de protección civil	12,600		
11	4	3	0	2	0	8	8	Por servicios de parques y jardines	0		
11	4	3	0	2	0	9	9	Por servicios de tránsito y vialidad	0		
11	4	3	0	2	1	0	0	Por servicios de vigilancia	0		
11	4	3	0	2	1	1	1	Por servicios de catastro	16,044		
11	4	3	0	2	1	2	2	Por servicios oficiales diversos	0		

11	4	3	0	2	1	2	Por servicios oficiales diversos	0		
11	4	4	0	0	0	0	<b>Otros Derechos.</b>		<b>418,752</b>	
11	4	4	0	2	0	0	<b>Otros Derechos Municipales.</b>		<b>418,752</b>	
11	4	4	0	2	0	1	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos	310,284		
11	4	4	0	2	0	2	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	0		
11	4	4	0	2	0	3	Por amueblamiento de fincas urbanas o rústicas	0		
11	4	4	0	2	0	4	Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	0		
11	4	4	0	2	0	5	Por numeración oficial de fincas urbanas	0		
11	4	4	0	2	0	6	Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización	72,144		
11	4	4	0	2	0	7	Por registro de señales, marcas de herrar y refrendo de patentes	0		
11	4	4	0	2	0	8	Por servicios urbanísticos	36,324		
11	4	4	0	2	0	9	Por servicios de aseo público	0		
11	4	4	0	2	1	0	Por servicios de administración	0		
11	4	4	0	2	1	1	Por inscripción a padrones.	0		
11	4	4	0	2	1	2	Por acceso a museos.	0		
11	4	4	0	2	1	3	Derechos Diversos	0		
11	4	5	0	0	0	0	<b>Accesorios de Derechos.</b>		<b>0</b>	
11	4	5	0	2	0	0	Recargos de derechos municipales	0		
11	4	5	0	4	0	0	Multas y/o sanciones de derechos municipales	0		
11	4	5	0	6	0	0	Honorarios y gastos de ejecución de derechos municipales	0		
11	4	5	0	8	0	0	Actualizaciones de derechos municipales	0		
11	4	9	0	0	0	0	<b>Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación</b>		<b>0</b>	
11	4	9	0	1	0	0	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o	0		
11	5	0	0	0	0	0	<b>PRODUCTOS.</b>			<b>267,720</b>
11	5	1	0	0	0	0	<b>Productos</b>		<b>267,720</b>	
11	5	1	0	0	0	0	Enajenación de bienes muebles e	0		

11	5	1	0	1	0	0	inmuebles no sujetos a registro	231,984		
11	5	1	0	2	0	0	Por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público	0		
11	5	1	0	3	0	0	Otros productos de tipo corriente	0		
11	5	1	0	4	0	0	Accesorios de Productos	0		
11	5	1	0	5	0	0	Rendimientos de capital	35,736		
11	5	9	0	0	0	0	<b>Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación</b>			<b>0</b>
11	5	9	0	1	0	0	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o	0		
11	6	0	0	0	0	0	<b>APROVECHAMIENTOS.</b>			<b>662,664</b>
11	6	1	0	0	0	0	<b>Aprovechamientos.</b>		<b>662,664</b>	
11	6	1	0	5	0	0	Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales	0		
11	6	1	0	6	0	0	Multas por tasas a la reglamentación municipal	158,664		
11	6	1	1	0	0	0	Multas emitidas por organismos paramunicipales	0		
11	6	1	1	1	0	0	Reintegros	0		
11	6	1	1	2	0	0	Donativos	504,000		
11	6	1	1	3	0	0	Indemnizaciones	0		
11	6	1	1	4	0	0	Fianzas efectivas	0		
11	6	1	1	7	0	0	Recuperaciones de costos	0		
11	6	1	1	8	0	0	Intervención de espectáculos públicos	0		
11	6	1	2	1	0	0	Incentivos por administración de impuestos y derechos municipales coordinados y sus accesorios.	0		
11	6	1	2	4	0	0	Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el municipio	0		
11	6	1	2	6	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Municipio	0		
11	6	1	2	7	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Municipio	0		
11	6	1	2	9	0	0	Otros Aprovechamientos	0		
11	6	2	0	0	0	0	<b>Aprovechamientos Patrimoniales.</b>			<b>0</b>
11	6	2	0	1	0	0	Recuperación de patrimonio por liquidación de fideicomisos	0		
11	6	2	0	2	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes	0		

11	6	2	0	3	0	0	0	0	0	Muebles	0		
11	6	2	0	4	0	0	0	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	0		
11	6	2	0	5	0	0	0	0	0	Intereses de valores, créditos y bonos	0		
11	6	2	0	6	0	0	0	0	0	Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al	0		
11	6	2	0	7	0	0	0	0	0	Utilidades	0		
11	6	2	0	7	0	0	0	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles inventariables o sujetos a	0		
11	6	3	0	0	0	0	0	0	0	<b>Accesorios de Aprovechamientos.</b>			<b>0</b>
11	6	3	0	1	0	0	0	0	0	Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias	0		
11	6	3	0	2	0	0	0	0	0	Recargos diferentes de contribuciones propias	0		
11	6	9	0	0	0	0	0	0	0	<b>Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de</b>			<b>0</b>
11	6	9	0	1	0	0	0	0	0	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		
<b>14</b>										<b>INGRESOS PROPIOS</b>			<b>3,363,670</b>
14	7	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS</b>			<b>3,363,670</b>
14	7	1	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Ingresos por Ventas de Bienes y			<b>3,363,670</b>
14	7	1	0	2	0	0	0	0	0	<b>Servicios de Organismos Descentralizados.</b>			<b>3,363,670</b>
14	7	1	0	2	0	0	2	0	0	Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos	3,363,670		
14	7	2	0	0	0	0	0	0	0	<b>Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado.</b>			<b>0</b>
14	7	2	0	2	0	0	0	0	0	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central	0		
14	7	3	0	0	0	0	0	0	0	<b>Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros</b>			<b>0</b>
14	7	3	0	2	0	0	0	0	0	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	0		

										municipales			
14	7	3	0	4	0	0				Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales del municipio	0		
14	7	9	0	0	0	0				<b>Otros Ingresos.</b>		<b>0</b>	
14	7	9	0	1	0	0				Otros ingresos	0		
	8	0	0	0	0	0				<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS</b>			<b>174,240,621</b>
<b>1</b>	<b>NO ETIQUETADO</b>												<b>89,862,484</b>
<b>15</b>	<b>RECURSOS FEDERALES</b>												<b>89,755,908</b>
15	8	1	0	0	0	0				<b>Participaciones.</b>		<b>89,755,908</b>	
15	8	1	0	1	0	0				<b>Participaciones en Recursos de la Federación</b>		<b>89,755,908</b>	
15	8	1	0	1	0	1				Fondo General de Participaciones	61,244,973		
15	8	1	0	1	0	2				Fondo de Fomento Municipal	16,830,746		
15	8	1	0	1	0	3				Participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario	3,528,930		
15	8	1	0	1	0	4				Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	186,031		
15	8	1	0	1	0	5				Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,530,200		
15	8	1	0	1	0	6				Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	929,247		
15	8	1	0	1	0	7				Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,935,743		
15	8	1	0	1	0	8				Fondo de Compensación de Gasolinas y Diesel	787,762		
15	8	1	0	1	0	9				Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	1,602,732		
15	8	1	0	1	1	0				Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	179,544		
<b>16</b>	<b>RECURSOS ESTATALES</b>												<b>106,576</b>
16	8	1	0	2	0	0				<b>Participaciones en Recursos de la Entidad Federativa.</b>		<b>106,576</b>	
16	8	1	0	2	0	1				Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Sorteos y Concursos	44,982		
16	8	1	0	2	0	2				Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	61,594		



1	NO ETIQUETADO									0
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS									0
12	0	0	0	0	0	0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			0
12	0	3	0	0	0	0	Financiamiento Interno			0
12	0	3	0	1	0	0	Financiamiento Interno			0
<b>TOTAL INGRESOS</b>							<b>185,638,531</b>	<b>185,638,531</b>	<b>185,638,531</b>	

RESUMEN 2024			
RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO			MONTO
1	No Etiquetado		101,260,394
11	Recursos Fiscales		8,034,240
12	Financiamientos Internos		0
14	Ingresos Propios		3,363,670
15	Recursos Federales		89,755,908
16	Recursos Estatales		106,576
2	Etiquetado		84,378,137
25	Recursos Federales		75,520,765
26	Recursos Estatales		8,857,372
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		0
<b>TOTAL</b>			<b>185,638,531</b>

**MUNICIPIO LA HUACANA MICHOACÁN  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	IMPORTE
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 185,638,531</b>
<b>ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL:</b>	
PRESIDENCIA	29,664,910.00
SECRETARÍA	3,605,425.00

SECRETARIA	2,605,425.00
TESORERÍA	5,246,924.00
SINDICATURA	1,666,832.00
OFICIALIA MAYOR	39,064,010.00
OBRAS PÚBLICAS	61,482,071.00
DESARROLLO RURAL	2,182,471.00
DESARROLLO SOCIAL	2,374,934.00
ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	3,610,969.00
SEGURIDAD PÚBLICA	36,837,503.00
CONTRALORIA	902,482.00
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS	

**MUNICIPIO LA HUACANA MICHOACÁN  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	IMPORTE
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 185,638,531</b>
GOBIERNO EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE	\$ 81,088,021.00
OPERACIÓN DE ORGANISMOS DESCONCENTRADOS	\$ 7,203,670.00
DESARROLLO SOCIAL	\$ 6,623,244.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 55,752,955.00
SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES	\$ 34,970,641.00

**MUNICIPIO LA HUACANA MICHOACÁN  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO	IMPORTE
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 185,638,531.00</b>
GASTO CORRIENTE	\$ 128,415,876.00
GASTO DE CAPITAL	\$ 55,752,955.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	

FINANCIACIÓN DE LA DEUDA Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 1,469,700.00
<b>MUNICIPIO LA HUACANA MICHOACÁN</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024</b>	
<b>CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 185,638,531</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 68,305,736</b>
Dietas a Funcionarios Municipales	\$ 4,743,084.00
Sueldos base.	\$ 38,139,816.00
Sueldo base al personal eventual.	\$ 18,622,404.00
Primas de vacaciones y dominical.	\$ 510,710.00
Aguinaldo o gratificación de fin de año.	\$ 5,670,434.00
Remuneraciones por horas extraordinarias.	\$ -
Cuotas para el seguro de vida del personal.	\$ 120,780.00
Cuotas para el seguro de gastos médicos al personal civil.	\$ -
Estímulos al personal operativo.	\$ 245,856.00
Fondo de productividad	\$ 103,833.00
Pago de liquidaciones	\$ 126,038.00
Pago por defuncion	\$ 22,781.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 29,704,856.00</b>
Materiales y útiles de oficina.	\$ 207,552.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción.	\$ 141,281.00
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	\$ 112,536.00
Material de apoyo informatico	\$ -
Material de fotografía, cinematografía, televisión y grabación.	\$ -
Material de limpieza	\$ 1,364,985.00
Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.	\$ 5,137,961.00
Utensilios para el servicio de alimentación.	\$ 12,397.00
Cemento y productos de concreto	\$ 726,630.00
Material eléctrico y electrónico	\$ 68,610.00

Material eléctrico y electrónico.	\$	68,640.00
Artículos metálicos para construcción	\$	584,103.00
Material complementario	\$	68,662.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$	10,608.00
Fertilizantes, pesticidas y otros Agroquímicos	\$	80,940.00
Medicinas y productos farmacéuticos.	\$	-
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	17,076,890.00
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a funcionarios públicos.	\$	-
Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción.	\$	15,936.00
Vestuario y uniformes.	\$	169,968.00
Prendas de protección personal	\$	-
Artículos deportivos	\$	33,649.00
Materiales preventivos y de señalamientos	\$	-
Materiales de seguridad pública.	\$	799,810.00
Prendas de protección para seguridad pública	\$	-
Herramientas menores	\$	10,840.00
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	\$	105,432.00
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	\$	2,806,800.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	\$	169,236.00
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	\$	-
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$	-
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$</b>	<b>19,454,937.00</b>
Servicio de energía eléctrica para edificaciones oficiales.	\$	769,189.00
Servicio de Energía Eléctrica para Alumbrado público	\$	6,681,280.00
Servicio de gas	\$	96,822.00
Servicio de agua.	\$	7,908.00
Servicio telefónico convencional.	\$	140,472.00
Servicio de telefonía celular.	\$	26,664.00
Servicio de telecomunicaciones	\$	-
Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	\$	-
Servicio Postal	\$	-
Arrendamiento de edificios y locales.	\$	94,140.00
Arrendamiento de mobiliario	\$	26,272.00

Arrendamiento de mobiliario.	\$	36,372.00
	\$	-
Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos.	\$	11,256.00
Otros Arrendamientos.	\$	1,406,867.00
Servicios de Laboratorio y Muestreo	\$	-
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	\$	2,356,537.00
Servicios para capacitación a servidores públicos.	\$	7,464.00
Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación y formatos oficiales.	\$	39,475.00
Comisiones bancarias.	\$	186,882.00
Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte.	\$	63,319.00
Seguros de bienes patrimoniales.	\$	-
Fletes y maniobras.	\$	38,592.00
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.	\$	-
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos.	\$	-
Instalación, reparación y Mantenimiento de equipo de administración, educacional y recreativo	\$	-
Instalación, reparación y Mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$	-
Arrendamiento de mobiliario	\$	429,261.00
Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte.	\$	12,969.00
Instalación, reparación, Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de uso Administrativo.	\$	-
Instalación, reparación, Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo la prestación de servicios públicos	\$	-
Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	\$	148,092.00
Pasajes aéreos internacionales	\$	-
Viáticos nacionales	\$	225,792.00
Viáticos al Extranjero	\$	-
Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	\$	-
Gastos de Estadía	\$	-
Gastos de orden social.	\$	4,576,200.00
Exposiciones	\$	-
Valores de tránsito placas, tarjetas y calcomanías	\$	4,452.00
Otros derechos.	\$	32,000.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$	-

penas, multas, accesorios y actualizaciones.	\$	-
Impuesto sobre nóminas y similares	\$	1,561,608.00
otros servicios	\$	501,324.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$</b>	<b>13,826,914.00</b>
Ayudas sociales por actividades culturales.	\$	355,152.00
Gastos por servicios de traslado de personas.	\$	81,492.00
Apoyo a personas de la 3ra edad	\$	175,512.00
Otras Ayudas:	\$	542,880.00
Apoyo Gastos de Funeral	\$	216,528.00
Apoyo con Alimentos	\$	28,080.00
Apoyo Honorarios Médicos	\$	167,976.00
Apoyo con Medicamentos	\$	143,268.00
Apoyo con Combustible	\$	540,804.00
Apoyo a Fiestas de la Comunidad	\$	33,756.00
Ayudas Varias	\$	592,212.00
Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	\$	191,940.00
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.	\$	608,064.00
Ayudas sociales a Entidades de interés público.	\$	1,469,700.00
Pago de pensiones y jubilaciones.	\$	1,475,880.00
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras. CODIF	\$	3,840,000.00
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras. CAPAM	\$	3,363,670.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$</b>	<b>937,912.00</b>
Bienes Informática	\$	937,912.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$</b>	<b>53,408,176.00</b>
Mejoramiento de Vivienda	\$	16,501,210.00
Espacios Deportivos, Recreativos y Turísticos	\$	903,390.00
Infraestructura Educativa	\$	2,463,790.00
Infraestructura de salud	\$	1,642,530.00
Generacion y suministro de Energía Eléctrica	\$	1,642,530.00
Agua Potable	\$	1,686,990.00
Drenajes	\$	1,642,530.00
Letrinas	\$	1,642,530.00
Obras de Urbanización	\$	12,963,692.00
Caminos Rurales	\$	8,312,554.00

Camino rurales	\$	8,212,664.00
Puentes y Pasos a Desevel	\$	4,106,320.00
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	\$	-
Espacios Deportivos, Recreativos y Turísticos	\$	-
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	\$	-
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$	-
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	\$	-